

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4479-5-L121 Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FORMATOS PROYECTO "EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, SUBCATEGORÍA COVID 19 BIBLIOTECA DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.806

DALCAHUE, 09 de Noviembre de 2021.-

VISTOS: Las Bases de Adquisición N° 4479-5-L121 "Proyecto Equipamiento mobiliario, Subcategoría Covid 19 Biblioteca Dalcahue", las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y formatos; el Decreto Alcaldicio N° 1.506 de fecha 22 de Septiembre de 2021 de la llustre Municipalidad de Dalcahue, que aprueba el convenio, la Resolución Exenta N° 1234 de fecha 09/09/2021 que aprueba el convenio celebrado entre la llustre Municipalidad de Dalcahue y el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, el convenio de transferencia de fecha 11/08/2021, la Resolución Exenta N° 1.593 de fecha 29/10/2021 que modifica plazos de convenios; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas y formato de la licitación N° 4479-5-L121, que a continuación se indica:

"EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, SUBCATEGORÍA COVID 19 BIBLIOTECA DALCAHUE"

2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de los quipos y equipamiento del proyecto en mención.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Cultura

MAAB/CIVG/YCIG.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA Álcalde (S) de la Comuna DALCAHUE